



Sello OVARIO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

La paga de esta cantidad en el Impuesto de la seda que entrase en esta Ciudad y su jurisdiccion, & Reyno de Valencia Cobranse por medio Real de cada libra de Torante y un quartillo de la Redonda, o mas lo que su Mage. fuese servido, como no fuba & No Real en la Torante y medio en la Redonda, cuyo Impuesto es el mismo que se cobra para efecto del Real Servicio en la seda que se coge y labra en esta Ciudad, y de que se be libre la que se cria y frae de otro Reino, Conviendo esta contribucion solo al tiempo necesario para la produccion de los dichos Cinco mil Ducados que es el medio mas proporcionado y suave para el Comercio de la Real Voluntad de Su Mage. a quien en su Real Cedula puesta a sus Reales Pies se digno de admitir este Real Servicio para su efecto, mandando que en su Real facultad para que no perdiendose tiempo en su execucion la tenga la Beneficiacion de su producto, y se emplee en lo que su Mage. fuese servido de que se ome testimonio con la Carta en que se responde al Rey nro. Sr. = Loido J. el Sr. Consejo. dio gracias a la Ciudad. J. Caprompizud y finera con que se hecho este particular Car Servicio a su Mage. de cuya Real Venomidad espera se deora J. Servido teniendo presente para su favor de esta Ciudad. J. su paise o fiere por en lo en su Real noticia =

Informe

Apeticion de los mayores de la Cofradia de San J. de la Concep. en que suplican se les mande hacer pago de sus pensiones de benedixion a la el dia de San J. para el Anzeno de Venitez como dno. en cada un año cargado sobre los propios pertenecientes a esta Cofradia entendido q. la Ciudad. Acordo que en el Informe de el Cont. se deora che libranza de lo que se estubiere de viendo a favor de otros may. o qualquiera Insolidum en lo mas efectivo de otros propios y sobre el Sr. Juado Martin Juyol subgobernador =

Lista de bozicos

La Ciudad acuerda que los Carraxeros Comisarios nombra do p. para Vista de Noticias la hagan en efecto quando y en la forma que pareciere mas Conbeniente premitiendo para ello al J. J. gido y goviendo en su Ciudad de az. Comucha que se importa se haya sha Vista =

Reservado el pago

Viene despacho de el Tribunal de la Contaduria mayor de guerra y

